



P. 815  
OFICIO N° /2022

**ANT.:** Solicitud de acceso a la información N° MU030T0001476 de fecha 07/09/2022.

**MAT.:** Comunica prórroga del plazo de respuesta, en conformidad al inciso segundo del artículo 14 de la Ley de Transparencia.

CASABLANCA, 11 de octubre de 2022.

**A:** SR. ALEXANDER GABRIEL ARANGUIZ MEZA

**DE:** ALCALDE DE CASABLANCA

Con fecha 07/09/2022, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU030T0001476 cuyo tenor literal es el siguiente:

*"Solicito a usted la siguiente documentación: 1. Horas extras de todos los funcionarios que realizaron el día sábado 03 de Septiembre y el domingo 04 de septiembre 2. Solicito saber de donde se extrajo el uso de luz eléctrica y quien pago la respectiva cuenta para el evento del apruebazo en Casablanca en la plazoleta y bajo que circunstancias donde se indica decreto para cerrar las calles. 3. Solicito saber quien esta a cargo (la persona nombre ) de los programas de mujer, vivienda y juventud , de la misma forma solicito saber que funciones cumplen cuales han sido sus avances cuales han sido sus actividades y que conclusiones van a realizar, solicito una carta Gantt de actividades de ellos de aquí hasta el 31 de diciembre de 2022 de actividades que estén pretendiendo a realizar , que recursos usaran , que potestades tienen esas personas que obtengan los cargos, cual es su horario , en que dependencias trabajan , cuentan con asignación presupuestaria? si es si cuanto. 4. Solicito copia del termino del contrato con el cochero fúnebre y hasta cuando se le ha pagado alimento a los caballos. 5. Solicito saber dinero en caja del presupuesto. 6. Solicito saber estado de pago del fondo común municipal. 7. solicito antecedentes si existen deudas previsionales en el área municipal , educación , y salud. 8. solicito dineros traspasados del presupuesto a otros item 2022. 9. avance de gestión presupuestaria 2022. 10. Decretos de pagos visados pero no firmados por control interno CON EL RESPECTIVO MEMORANDUM con las observaciones entre mayo 2022 a la fecha inclusive. 11. Solicito antecedentes si este municipio mantiene o realiza pago de intereses respecto a servicios. 12. Solicito saber numero exacto de personal a contrata y honorario del área municipal educación y salud. 2022. 13. Solicito estados de avances de los trabajos del polideportivo. 14. Solicito saber todas aquellas obras las cuales las empresas no cumplieron en tiempo y forma y se hizo efectiva la boleta de garantía entre enero 2021 a la fecha inclusive. 15. Solicito estado juicios de cuentas pendientes. 16. Solicito funciones específicas del administrador municipal. 17. Solicito saber si algún familiar del director de Dideco trabaja en la municipalidad si es así quien , remuneración y funciones. 18. Solicito saber carta de renuncia del ex químico farmacéutico 19. Solicito saber si este municipio tiene juicios por auto despido 20 Solicito información de completa y plan de evaluación y gestión de la nueva directora de seguridad. 21. solicito catastro de emprendedores beneficiados que participan en las ferias costumbristas. 22. solicito informe específico del estado de pavimentación de Quintay. 23. Solicito saber motivo del que no esta funcionando la plata desalinizadora y si existen deudas con la empresa contratista que este municipio no liquidara a la fecha. 24. Me gustaría saber si las personas que cuenta con permiso fuera del santuario y que son comerciantes AMBULANTES cual es el motivo de contar con tarima , toldo etc instalados no siendo AMBULANTES en un punto fijo, que acciones esta tomando este municipio y quien las esta dirigiendo."*



En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 6.2 de la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, se comprobó que existen circunstancias que hacen difícil reunir la información solicitada, dada la sobrecarga en los equipos de trabajo de una de las direcciones a las que se solicitó dar respuesta a su requerimiento, situación generada por la formulación y preparación del presupuesto 2023, lo que ha influido en dar respuesta en el plazo correspondiente.

En razón de lo anterior y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Transparencia, se ha estimado necesario ampliar el plazo para otorgar respuesta a su solicitud, venciendo este nuevo plazo el día 28/10/2022.

En caso de vencer el nuevo plazo sin obtener respuesta o de ser denegada, total o parcialmente, su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contado desde que haya expirado el referido plazo señalado o desde la notificación de la denegación.

Saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LOPEZ  
Alcalde de Casablanca

**Distribución:**

- 1.- Sr. Alexander Gabriel Aranguiz Meza.
  - 2.- Archivo Oficina de Partes.
  - 3.- Archivo Transparencia
- FRL/LPA/lpa  
Oficio prórroga solicitud MU030T0001476